



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

**903**

#### *Modificación Reglamento municipal de mercados*

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 31 de enero de 2019, la modificación del Reglamento municipal de mercados, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 4 de febrero de 2019

**El Alcalde**

Sebastià Sagreras Ballester

